

RESUMEN PRENSA

Martes, 11 de febrero de 2020

RESUMEN DE PRENSA DEL IEF
Martes, 11 de febrero de 2020

EMPRESA FAMILIAR

El Diario Montañés. Acefam presenta sus sugerencias para incluir en el plan de acción de Sodercán.

INFORMACIÓN ECONÓMICA

El Mundo. Calviño enfría los planes de Díaz.

Expansión. Calviño traslada a los inversores su intención de acelerar la reducción de la deuda pública.

Cinco Días. Hacienda da más margen de gasto a los ayuntamientos y ultima la nueva senda fiscal.

El Economista. Montero amplía la regla de gasto y deja sin 750 millones de IVA a los ayuntamientos.

Abc. Los economistas alertan del impacto del SMI y de voltear la reforma laboral.

Expansión. Afrontar un cambio radical en el mercado laboral.

Cinco Días. Asempleo prevé que la tasa de paro cierre en el 12,8% este año.

El Economista. Los concursos de acreedores se disparan en enero a niveles de 2014.

Cinco Días. El Gobierno aligera los objetivos de cambio climático en la futura ley.

La Vanguardia. El Gobierno insta a la gran industria a usar renovables para recibir ayudas.

El Economista. El Gobierno compensa a la industria con unos 250 millones por la energía.

Abc. Planas pide "transparencia" en los precios a toda la industria.

El Economista. La pública Mercasa controla el 65% de la compraventa de frutas y hortalizas.

Expansión. Iglesias apunta al ICO como eje para la banca pública y aparca Bankia.

La Vanguardia. El impacto económico mundial del coronavirus ya multiplica el del SARS.

EMPRESA FAMILIAR



Acefam presenta sus sugerencias para incluir en el plan de acción de Sodercán

DM

SANTANDER. La Asociación Cantabria de Empresa Familiar (Acefam) ha participado en la ronda de consultas con entidades empresariales convocada por Sodercán con el objetivo de afinar las medidas que incluirá el plan de acción de la sociedad pública para

los próximos años, teniendo en cuenta las sugerencias y aportaciones del empresariado familiar de Cantabria. La delegada de la asociación, Paloma Fernández, se reunió con el director general, Javier Carrión, quien destacó la importancia de la empresa familiar por su aportación a la economía de Cantabria y su apuesta por

la sostenibilidad. Durante la reunión se trataron cuestiones como la financiación, la convocatoria de ayudas, los planes de formación o la organización de eventos y jornadas.

Además, Carrión informó de los servicios y el apoyo que Sodercán puede proporcionar a los empresarios familiares de Can-

tabria y Acefam aplaudió la oportunidad de participar en esta primera fase de sugerencias y comunicación de necesidades de cara al plan de acción y destacó la vinculación del territorio como uno de los rangos diferenciadores de la empresa familiar. Mencionó el propósito de permanencia que prima en este tipo de empresas, lo que las lleva a reinvertir sus beneficios en un alto porcentaje y aportar «positivamente a la sostenibilidad de la región».

Sodercán se ha reunido también con otras organizaciones

como la Cámara de Comercio de Cantabria, la Cámara de Comercio de Torrelavega y CEOE-Cepyme para escuchar sus propuestas. Una vez concluya la ronda de reuniones con las entidades y asociaciones que aglutinan a la mayor parte del tejido empresarial de la región, Sodercán concretará la redacción de medidas que planteará a la mesa sobre Transformación del Modelo Productivo y Modernización de la Industria y el Medio Ambiente, en la que participarán el Gobierno, empresarios y representantes sindicales.

INFORMACIÓN ECONÓMICA

Calviño enfría los planes de Díaz

● Trabajo aplaza otra semana la derogación del despido por bajas justificadas que prometió a los sindicatos como «inmediata» ● La titular de Economía traslada a los inversores que la reforma será consultada con las empresas

CÉSAR URRUTIA MADRID

La agenda del proyecto del Gobierno para dar la vuelta a la reforma laboral se mueve a una velocidad muy inferior a la prevista por el Ministerio de Trabajo.

La inmediatez y la rotundidad de las medidas anunciadas por Trabajo casan mal con los matices que introduce Nadia Calviño desde Economía. El plan trazado desde Trabajo por Yolanda Díaz en el que es uno de los grandes ejes de esta legislatura es un «desmontaje» de menos a más en grado de dificultad con tres fases: derogación del despido por bajas justificadas; aspectos más lesivos de la reforma laboral y, por último, el núcleo del marco, como son los despidos.

Pero el compromiso de pasar por la mesa de diálogo social en busca de acuerdos con los empresarios y los trámites para alcanzar la firma en el Consejo de Ministros retrasan el ritmo. «Queremos reforzar este diálogo social para asegurarnos de



La vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño. 8. DÍAZ



La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz. EFE

Trabajo asegura que «con toda seguridad» será derogado el próximo 18 de febrero

La anulación saldrá adelante con o sin el apoyo de la patronal

que cualquier reforma es equilibrada, no perjudica la creación de empleo y perdurará durante un número de años», recordó ayer Calviño en una entrevista publicada en *Financial Times*. La responsable de Economía se reunió con inversores internacionales en Londres para aclarar las líneas del Gobierno en materia económica.

Sucedió con el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), que salió adelante con cierto retraso y una sustancial rebaja respecto a los compromisos de Unidas Podemos. Y también con la derogación del artículo 52 d del Estatuto de los Trabajadores que avala el despido con bajas justificadas que estaba prevista para hoy.

Trabajo negaba ayer que el retraso en la aprobación de la medida se deba a diferencias en el seno del Gobierno sobre la derogación. «Debe cumplir con un nuevo trámite de consulta esta semana, pero con toda seguridad, será derogado el 18 de febrero», señalan en el Ministerio dirigido por Díaz. El

secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, ya se reunió la semana pasada con patronal y sindicatos para exponer una propuesta que en los próximos días será validada por la comisión de secretarios de Estado.

Todas las fuentes consultadas indican que el despido por faltas de asistencia al trabajo, aun justificadas pero en un cómputo suficiente, será suprimido sin ser reemplaza-

do parcial o totalmente por otro texto. Es decir, a partir de la aprobación del Real Decreto que lo deroga, este tipo de despidos no estarán fundamentados en causas objetivas y pasarán de ser procedentes a improcedentes, con el cambio correspondiente en los días de indemnización por año trabajado, que pasarán de 20 días por año trabajado y un máximo de 12 mensualidades a 33 días.

HACIENDA DA MÁS MARGEN DE GASTO A LOS AYUNTAMIENTOS

El Ministerio de Hacienda ha elevado en una décima, hasta el 2,9%, la regla de gasto de este año para las corporaciones locales y pondrá en marcha un extra FLA (Fondo de Liquidez Autonómico) para darles más margen, al igual que ha previsto para las comunidades autónomas, con el fin de compensar por el efecto del IVA pendiente de 2017, que la FEMP cifra en 750 millones y que se descontará del cumplimiento de la norma de gasto, al tiempo que les ha

marcado de nuevo un objetivo de déficit cero.

Así lo anunció la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, quien explicó ayer que se ha trasladado a las entidades locales la senda de estabilidad presupuestaria para el periodo 2020-2023, que contempla de nuevo un objetivo de déficit cero para los ayuntamientos, que actualmente presentan ya un superávit de entre cuatro y cinco décimas. Además, se ha fijado un objetivo de deuda pública del 1,9% del PIB.

Para compensarles por el efecto del IVA de 2017 pendiente de pago, Montero explicó que se ha propuesto la modificación de la regla de gasto para elevarla del 2,8% al

2,9%. Asimismo, Hacienda pondrá en marcha también un extra FLA para los municipios endeudados para que las facturas pendientes de pago se abonen «en tiempo y forma» con el fin de evitar aumentos en el plazo de pago a proveedores.

A este respecto, Montero optó por ser «prudentes» y no dar una cifra del montante pendiente de pago por el IVA de 2017, dado el elevado volumen de número de ayuntamientos. Lo que sí indicó es que se especificará con la FEMP, que cifra la cantidad pendiente en 750 millones de euros, y que los datos son «transparentes». «No hay ni trampa ni cartón», apostilló la ministra.

La propia Calviño ha aprobado la medida al asegurar que hay un gran consenso en torno a la derogación, y despachos laborales consultados sostienen que el efecto sobre las empresas es mínimo. UGT, CCOO, CEOE y Cepyme disponen desde la semana pasada de un borrador con la propuesta, que en la exposición de motivos del Real Decreto trata de blindar jurídicamente los motivos de urgencia de la derogación por la vulneración del derecho constitucional a la salud, si bien el texto que suprimen cuenta con varios años vigente. Desde que en octubre de 2019 el Tribunal Constitucional avalara este tipo de despidos, los sindicatos han señalado la gran división que hubo en el seno del alto tribunal a la hora de dictar la sentencia y han marcado la supresión del artículo como una línea roja de cara a posteriores negociaciones. «El interés empresarial, sea del tipo que sea, no puede legitimarse a través de medidas contrarias a los derechos constitucionales de los trabajadores», señalan fuentes sindicales, citando el voto particular de un magistrado.

Fuentes presentes en el diálogo social señalaron ayer que la derogación saldrá adelante con o sin el apoyo de la patronal, ya que el trámite de consulta se ha realizado y no existe la obligación de adoptar una decisión unánime, como fue la última subida del SMI. Con la agenda reformista de Díaz y los matices de Calviño, la supresión del artículo 52 d del Estatuto de los Trabajadores supondrá dejar atrás una etapa y llevar las conversaciones con patronal y sindicatos a una nueva fase donde los acuerdos para reformar la legislación laboral serán cada vez más difíciles de alcanzar.



Calviño traslada a los inversores su intención de acelerar la reducción de la deuda pública

P.C. Madrid

La vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, afirmó ayer ante un grupo de inversores internacionales en Londres que la voluntad del Gobierno es aumentar el ritmo de reducción de la deuda pública, aunque instantes después matizó que lo hará en la medida en la que este ajuste no impacte en el crecimiento económico. Con ello, deja la puerta abierta a la mayor flexibilidad en los objetivos de déficit que ella misma está negociando con Bruselas.

En un encuentro mantenido ayer en la capital británica

con el propósito de informar al sector financiero de la coyuntura y las perspectivas económicas de España, la ministra esgrimió que la deuda pública se ha reducido en 2,5 puntos a lo largo de los últimos años gracias a un "sólido" crecimiento económico que se aceleró en el último trimestre del año y que sigue por encima de la media de la eurozona.

Sin embargo, a renglón seguido relativizó estos esfuerzos señalando que esta reducción de la deuda se hará "sin poner en riesgo el crecimiento económico y la creación de empleo". Hay que tener en cuenta que el Ejecuti-

vo ya ha pedido en varias ocasiones mayor margen respecto al déficit. Cuando Calviño tomó las riendas de la economía, en junio de 2018, se esperaba que la deuda se redujera hasta el 92,5% del PIB al cierre del ejercicio actual; ahora Bruselas eleva esta cifra en 4,1 puntos de PIB (unos 53.300 millones de euros).

Ralentización

Aunque Calviño destacó que el actual "crecimiento económico, además, es más equilibrado y sostenible que en épocas anteriores", lo cierto es que también es más débil que en el pasado, lo que complica la reducción del déficit.

De hecho, el repunte del cuarto trimestre del año contrastan con las señales de debilidad que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) percibe sobre la economía española, que son cada vez más acentuadas.

En concreto, el Indicador Compuesto Adelantado de la OCDE para España se redujo en diciembre por undécimo mes consecutivo en 2019, hasta los 98,8 puntos, la octava peor cifra de los 38 países que analiza la Organización. Un dato por debajo de 100 indica que el ritmo de crecimiento será inferior a la tendencia en el largo plazo.



Cuentas públicas Hacienda da más margen de gasto a los ayuntamientos y ultima la nueva senda fiscal

**El Consejo de
Ministros analiza
hoy los nuevos
objetivos de déficit**

**Ofrece también a
los municipios la
línea de FLA para
paliar el IVA de 2017**

JUAN DE PORTILLO
MADRID

El Gobierno comunicó ayer a los ayuntamientos que su nueva senda fiscal prorroga el objetivo local de equilibrio presupuestario para el periodo 2020 a 2023 y amplía su margen de gasto en una décima, hasta el 2,9%. El anuncio, que llega después de que Hacienda suavizara el viernes el recorte del agujero fiscal de las comunidades autónomas, es el penúltimo paso para la aprobación de unos nuevos objetivos de déficit más flexibles que los vigentes para el conjunto de las administraciones públicas. El Consejo de Ministros prevé aprobar hoy esta senda, junto al nuevo cuadro de previsiones macroeconómicas, como antesala al impulso del plan presupuestario de 2020.

Las cifras municipales fueron comunicadas ayer a los representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) por la ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, y la responsable de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias, durante la reunión

de la Comisión Nacional de la Administración Local (CNAL).

Como ya hiciera el viernes con las comunidades autónomas, Montero transmitió ayer a los ayuntamientos que también pondrá a su disposición la línea de financiación extra del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) al 0% para cubrir los pagos a proveedores que se vieran afectados por el impago en 2019 de un mes de IVA de 2017. Su liquidación quedó en suspenso por la reforma del Suministro Inmediato de Información (SII) que se puso en marcha aquel año y Hacienda reiteró ayer que, una vez que fracasó su intento de compensarlo con el plan presupuestario de 2019, el abono es irrecuperable.

Además, como también se hizo con las regiones, el impacto de ese impago (unos 750 millones de euros en el caso de los ayuntamientos) no se tendrá en cuenta en la evaluación del objetivo de equilibrio presupuestario que ya regía para los municipios en 2019.

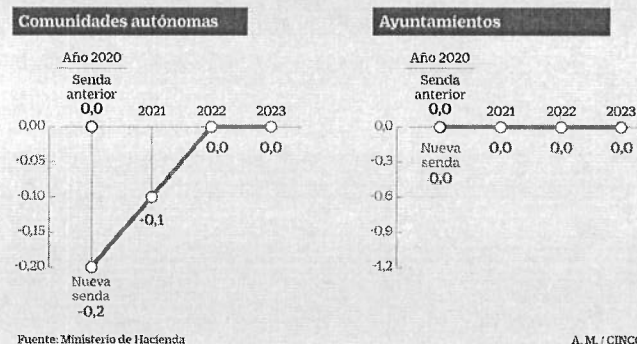
El presidente de la FEMP, Abel Caballero, celebró las medidas considerando las cifras "perfectamente realizables" por los ayuntamientos, que ya

Alcaldes del PP pedirán el IVA en los tribunales

► **Demandas.** El alcalde de Zaragoza y portavoz de la FEMP, el popular Jorge Azcón, calificó ayer de "inasumible" la pretensión de Hacienda de compensar a los municipios con más margen de deuda por el impago del IVA de 2017. "No nos ha dejado más alternativa que defender nuestros derechos y los intereses de Zaragoza en los tribunales", abriendo el paso a reclamaciones judiciales de otros alcaldes del PP que seguirán a las ya anunciadas por los responsables autonómicos del partido.

► **Al Parlamento.** En paralelo, el pleno del Congreso debatirá hoy una proposición no de ley del PP que fija la devolución de los 2.500 millones de euros del IVA de 2017 no abonados a las regiones en 2019.

Nuevos objetivos de déficit En % sobre el PIB



suman ocho años en positivo y tienen un superávit del entorno del 0,4% o 0,5%, aunque anticipó que negociará otras compensaciones con el ministerio. Entre ellas solicitó depositar sin costes en una cuenta del Banco de España los 25.000 millones que acumulan los municipios para evitar las comisiones bancarias.

En paralelo, Hacienda propuso una senda de reducción de la deuda pública local al 2% en 2020 (frente al 2,5% vigente) y 2021, el 1,9% en 2022 y el 1,8% en 2023.

Más allá, Montero trasladó a la FEMP el "compromiso

del Gobierno para abordar en esta legislatura la reforma de la financiación local", agradeció la posibilidad de sanear las cuentas públicas del Estado gracias a su superávit y recordó que ha flexibilizado en parte su reinversión en servicios públicos. Ampliar esta posibilidad es una de las exigencias tradicionales de la FEMP que ayer insistió en que los municipios puedan reinvertir cuanto antes el excedente de ingresos.

En el caso de las comunidades, Hacienda anunció el viernes que pasará de la exigencia de equilibrio pre-

supuestario para este año que fijaba la senda fiscal legada por el Gobierno de Mariano Rajoy, aún vigente, a reclamarlo para 2022, contando con un déficit del 0,2% este año y del 0,1% en 2021.

El Consejo de Ministros prevé aprobar este martes la nueva senda fiscal para el conjunto de administraciones, que luego elevará al Parlamento junto con el nuevo techo de gasto del año. El objetivo de su revisión es ganar margen de gasto adicional para la elaboración de las nuevas cuentas de 2020, que deberán poner fin a dos prórrogas consecutivas de las de 2018.

Montero amplía la regla de gasto y deja sin 750 millones de IVA a los ayuntamientos

Hacienda tiene previsto habilitar un préstamo extraordinario para el pago a proveedores

EE MADRID.

La Comisión Nacional de la Administración Local (CNAL), de la que forman parte los ministerios de Hacienda y el de Política Territorial y Función Pública y las corporaciones locales, aprobó este lunes por unanimidad los objetivos de déficit, deuda y regla de gasto para 2020, con un incremento de una décima, hasta el 2,9%. Además, María Jesús Montero, titular de

Hacienda, ha aplicado a los ayuntamientos el mismo paliativo que a las Comunidades Autónomas, y así, en lugar de devolverles los 750 millones de euros que adeuda por los ingresos del IVA de 2017, les ha propuesto un descuento de las cuentas finales de ese ejercicio.

En la rueda de prensa posterior a la reunión, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, anunció un objetivo de déficit para los ayuntamientos de equilibrio presupuestario en 2020, el mismo que ya estaba fijado y que sigue con la línea de los últimos años, ya que las corporaciones locales en su conjunto cuentan con superávit, además del aumento en una décima, hasta el

Casado lleva hoy al Congreso la revisión de la financiación de las comunidades autónomas

2,9%, de la regla de gasto a aplicar por las corporaciones locales en este ejercicio, frente al 2,8% marcado inicialmente para este año.

Montero destacó "la importancia capital de los ayuntamientos en la construcción de España y el sostenimiento del Estado del bienestar", y señaló varios compromisos

del Gobierno como ejemplos.

Así, respecto a la mensualidad de IVA de 2017 pendiente de pago al no incluirse en la liquidación correspondiente de 2019, la ministra aseguró que, al igual que lo ofrecido el pasado viernes a las comunidades autónomas, no se les tendrá en cuenta su efecto a la hora de valorar el cumplimiento de la regla de gasto en 2019, así como la habilitación de un préstamo extraordinario que les ayude a pagar a proveedores facturas pendientes.

Además, respecto a cuál es la cantidad que correspondería a los municipios por ese IVA de 2017 —ya que la cifra varía considerablemente entre la estimación de los propios ayunta-

mientos (alrededor de 750 millones de euros) y la que estima Hacienda (en torno a la mitad)—Montero pidió prudencia y esperar a la liquidación definitiva, sobre la que explicó que es más complicada que en el caso de las autonomías debido al gran volumen de municipios.

En cualquier caso, aseguró que esa cifra "no está abierta a interpretación" ya que "la recaudación del IVA fue la que fue" y que "no tiene ni trampa ni cartón".

Montero también manifestó el compromiso del Gobierno de modificar la ley para atender la petición de los municipios de programar y ejecutar sus Inversiones Financieramente Sostenibles (IFS) cada dos años, en lugar de, como hasta ahora, tener que aprobarlas año a año.

Este martes, el Partido Popular defenderá una proposición no de ley en el Congreso para que se revise la financiación de las CCAA, entre otros asuntos, el problema del IVA.

Riesgos para la creación de empleo

Los economistas alertan del impacto del SMI y de voltear la reforma laboral

► El Consejo General avisa de la desaceleración en la creación de empleo

CARLOS MANSO CHICOTE
MADRID

La evolución del empleo será nuevamente una de las preocupaciones en el año que acaba de empezar, según el Consejo General de Economistas de España, que presentó ayer su último Observatorio Financiero con las previsiones de crecimiento para el próximo año. El organismo que representa a todos los colegios de economistas y titulares mercantiles españoles, estima que la tasa de paro cerrará el ejercicio en el 13,25%, cayendo en 2021 al 12,5%, lejos todavía de cifras anteriores a la crisis económica.

Sin embargo, el presidente de la Comisión Financiera de este organismo colegial Antonio Pedraza, constató que existe «una preocupación por la evolución del empleo» en sectores como el empresarial por las modificaciones que busca introducir el nuevo Gobierno en la reforma laboral y cree que la creación de puestos de trabajo «sigue una línea de cierta desaceleración». Lo que no cree que cambie, si no se produce un «rebrote general» en la economía, que ve complicado por el entorno internacional con factores de riesgo como el coronavirus o el proteccionismo estadounidense, que afectaría a sectores como el primario. Para el coordinador del Observatorio Financiero del Consejo, Salustiano Velo, lo ideal sería «conjugarse» la subida salarial con los costes.

En este sentido, Pedraza advirtió que podría agravarse la situación del empleo, si se cumple lo apuntado anteriormente por el Banco de España, respecto al último alza del salario mínimo, la modificación de la reforma laboral o el destope de las cotizaciones sociales y dejarse de crear empleo con crecimientos del 1,6% o inferiores. «El Banco de España es muy realista y con estudios: por ejemplo, la gente que se está manifestando en el campo son pequeños empresarios que no pueden mantener los costes de las explotaciones agrícolas», apunta este representante del Colegio quien cree que la subida en casi un 30% del nuevo SMI más la subida de las cotizaciones sociales podría estar afectando a este colectivo.

En el terreno de las previsiones, el Consejo General de Economistas es-



El ministros Planas junto a la dirección del Consejo de Economistas

tima que tanto este año como el próximo España crecerá un 1,6%, cuatro décimas menos que en 2019. Al respecto, Pedraza destacó el cierre más positivo de lo esperado en el año, con un crecimiento del 0,5% en el cuarto trimestre de 2020, y el «efecto tracción» que podría tener para los primeros tres meses del año. «Esto supone entrar con buen pie», apuntó este representante del Colegio quien si constató los efectos de la desaceleración aminorados por la Navidad y el tirón de la demanda, así como la permanencia de la política monetaria flexible del BCE con tipos de interés cero.

Un crecimiento apoyado en la demanda interna que, en el último trimestre del año pasado, se habría debilitado pasado del 1,4% al 1,2% por el

Ventas al exterior
Las exportaciones seguirán contribuyendo al crecimiento: subirán un 2,5% durante este año

retroceso de la inversión (-0,3%). En 2020 podría caer hasta el 1,10%, a pesar de que se prevé un repunte de las exportaciones (+2,5%) durante los próximos 12 meses, que podría seguir aportando hasta una cuarta parte de la subida del PIB. En concreto, el superávit por cuenta corriente superó los 24.000 millones de euros al cierre del año pasado, impulsada por la balanza de bienes y servicios (32.000 millones). Por su parte el IPC se mantie-

dría en torno al 1% en 2020 y 2021.

Entre las previsiones del Consejo para este año también destaca el repunte en la tasa de ahorro de los españoles que consolidaría su recuperada tendencia al alza este año y alcanzaría el 6,5%. Lo que desde el Consejo atribuyeron a un «efecto prevención» ante un complejo contexto internacional (coronavirus, tensiones comerciales, Bréxit, etc...). Lo que explicaría también la apuesta de los inversores por la renta fija y la deuda pública, así como por valores considerados refugio como el oro, que se revalorizó un 20,46% durante 2019. Todo ello, con un precio del petróleo a la baja - por debajo incluso de los 55 dólares el barril - y que a juicio de este órgano podría seguir a la baja por una probable caída de la demanda de China por el coronavirus.

Riesgos internacionales

En esta línea, el presidente del Consejo Valentí Pich, se felicitó de que el crecimiento de España siga por encima del de la Eurozona en ocho décimas. Sin embargo, apuntó a los «retos ineludibles para este año como la transición ecológica, la integración social y la transformación digital». Desde el Colegio también mostraron su inquietud por un contexto internacional complejo concretado en riesgos como el efecto del coronavirus sobre el crecimiento mundial, al que podría restar hasta un 1% con una China más debilitada que en la crisis del SARS y creciendo a tasas de apenas el 6%. Al respecto, destacaron que la epidemia con epicentro en China ya comienza a tener efectos sobre los mercados bursátiles chinos cerrados por la celebración del Año nuevo. En concre-



Enmienda a Podemos

Calviño toma las riendas y liga los cambios laborales al diálogo social

S. ALCELAY MADRID

Derogar la reforma laboral fue la máxima de Podemos cuando llegó al Gobierno. La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, firme defensora desactivar los cambios que se introdujeron en la norma en 2012, dijo hace unas semanas que el Ejecutivo desactivaría la norma aunque no haya acuerdo con los agentes sociales.

Como ya ocurriera con el salario mínimo, la vicepresidenta economí-

ca, Nadia Calviño, ha vuelto a enmendarse a Podemos tras asegurar que los cambios en el mercado laboral se harán con consenso con los agentes sociales. Como ya informó ABC, Calviño se ha convertido en el muro de contención de las alegrías en el gasto que defiende la formación morada. Con el salario mínimo, por ejemplo, se negó desde un primer momento a llegar hasta los 1.000 euros que reflejaba el programa del Gobierno

to, el pasado 3 de febrero los parques chinos se cobraron una cara factura: las bolsas de Shanghai y Shenzhen cayeron un 7,72% y un 8,45, respectivamente.

Además, desde este órgano, también se mencionó el Bréxit aunque se le restó el peso de años anteriores. Para Pedraza, la clave está en que «la libra se mantenga fuerte» para que el turismo británico y los residentes de esta nacionalidad en España mantengan su poder de compra. Como ejemplo, mencionó el rol del turismo residente británico en la provincia de Málaga, que tendría un peso del 11% del PIB.

Mercados financieros

En su Observatorio, el Consejo General de Economistas también dedica un apartado a los principales mercados financieros y, concretamente, al Ibex 35. Sobre el selectivo español apunto que la previsión para este año es que cierre en el entorno de los 10.500 puntos, tras terminar el año pasado en los 9.650 puntos tras subir un 11,8%. Muy lejos de otros índices como el S&P 500 que se revalorizó un 28,9%. Si bien desde el órgano que representa a los economistas españoles avisaron que «existe un largo camino» en la resolución de problemas como la guerra comercial entre Estados Unidos y China, así como el citado Bréxit.

Sobre el Euribor, el índice al que están referenciadas la mayoría de las hipotecas en España, destacaron la evolución negativa que siguió durante el año pasado cerrando en el -0,261%. Apuntaron que a pesar de los efectos de la política de bajos tipos sobre la banca los depósitos mantuvieron «planas» las remuneraciones de sus depósitos. En este terreno, apenas se elevó la rentabilidad de los créditos: solo un 0,1 punto en el año. E incluso, cayeron levemente los destinados a financiar el consumo, 0,3 puntos en todo el año por la fuerte competencia.

La buena noticia para el sector bancario, señaló el Consejo, reside en los datos de morosidad que seguirán cayendo: en 2019 retrocedió hasta el 5,35%.

de coalición, para situarlo en los actuales 950 euros. Como aliado tuvo a los empresarios, cuya ofensiva pesó como una losa sobre la marcha atrás del Ejecutivo.

La relación de la titular de Economía es fluida con la clase empresarial. Sabe que deshacer el camino andado en el mercado de trabajo sin acuerdo con los empleadores tendría consecuencias en el empleo en un momento de desaceleración económica. «Nosotros queremos reforzar el diálogo social para asegurarnos que cualquier reforma es equilibrada, no perjudica la creación de empleo y perdurará durante un número de años», dijo la titular en declaraciones al Financial Times.

Afrontar un cambio radical en el mercado laboral

Alicia Coronil Jónsson /
Rafael Pamplillón

En 2020, el desempleo continuará siendo uno de los principales problemas socioeconómicos de España: será el segundo país de la UE 27 con mayor nivel de paro, sólo superado por Grecia, y el primero en desempleo juvenil. Una realidad explicada principalmente por la rigidez del mercado laboral, la ineficiencia de las políticas de empleo y la baja calidad del sistema educativo español, con una escasa relevancia de la formación profesional y de los grados en ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas y artes.

El año empieza mal

Esta situación de falta de adecuación del factor trabajo a lo que demandan las empresas está frenando el crecimiento económico. Así, el mes de enero ha concluido con la confirmación de que la economía española continúa su senda de desaceleración. El índice de los gestores de compras (PMI, por sus siglas en inglés) del sector servicios español bajó desde los 54,9 puntos de diciembre a los 52,3 en enero. Es el nivel más bajo desde noviembre de 2013. Por su parte, la actividad del sector manufacturero continuó, por octavo mes consecutivo, en situación de contracción y se situó en 48,5 puntos en enero. La línea de 50 puntos diferencia el crecimiento (por encima de 50) de la contracción (por debajo de 50).

Los motivos de este mal comportamiento se encuentran principalmente en la inquietud de los empresarios sobre la futura política económica de España, que está afectando negativamente a su confianza. En concreto, algunas empresas han decidido suspender sus decisiones de inversión, lo que afecta negativamente al ritmo de generación de empleo. Una tendencia que se ha vuelto a constatar tanto en los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del cuarto trimestre de 2019, como en los datos de enero de la afiliación y de paro registrado de la Seguridad Social.

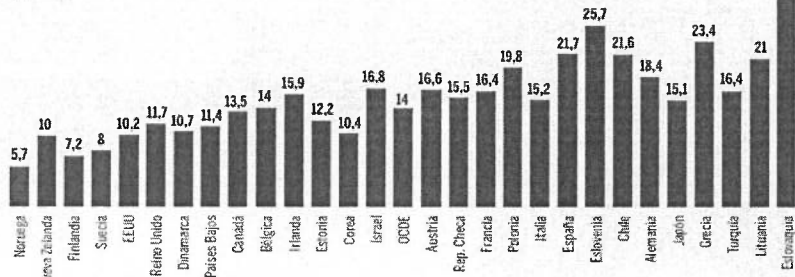
Efectivamente, en enero de 2020, el número de afiliados a la Seguridad Social ha sufrido su mayor descenso en ese mes desde 2013, reduciéndose el ritmo de incremento del número de nuevos cotizantes hasta un 1,8% interanual (345.194 cotizantes más), frente al 2,9% interanual en el mismo periodo de 2018.

Los datos de la EPA tampoco han sido buenos. Entre 2015 y 2018 la media anual de generación de empleo superó los 500.000 puestos de trabajo, representando un avance promedio anual de un 2,7%; en cambio, en 2019 el empleo redujo su ritmo de crecimiento a un 2% anual (402.300 trabajadores), convergiendo con el avance del PIB español en 2019 (+2%). Lo que significa que la productividad no crece. Y, como veremos más adelante, la mejora del

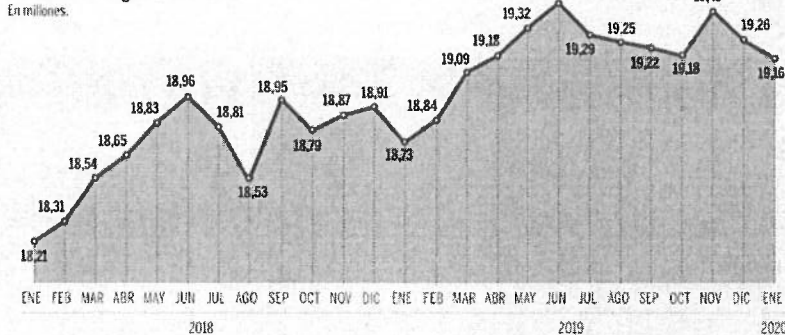
La competitividad y el crecimiento económico en nuestro país a medio plazo están supeditados a la capacidad de adaptar nuestro mercado laboral y sistema educativo a la transformación digital, que ha generado profundos cambios en sectores tradicionales.

PRESENTE Y FUTURO DEL MERCADO DE TRABAJO

> Porcentaje del empleo con alto riesgo de automatización
Por países.



> Afiliados a la Seguridad Social
En millones.



Fuente: Singular Bank a partir de la OCDE y Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

La mejora del empleo va a depender de que las políticas económicas impulsen la productividad

El coronavirus podría lastrear el crecimiento de China hasta el 5% este año, según S&P Global

empleo en el futuro va a depender de que las políticas económicas, entre otras medidas, fomenten más la productividad a través, por ejemplo, de la mejora de la formación profesional y el avance tecnológico.

Amenazas

En la reciente evolución del mercado laboral español ha influido no sólo la incertidumbre sobre el entorno político actual en España, sino también las medidas fiscales y de gasto aprobadas por el anterior Gobierno de España, vía Real Decreto-ley en 2018 y 2019, que han elevado la presión fiscal sobre las familias y las empresas, impactando negativamente en su capacidad de ahorro, consumo, inversión y generación de em-

pleo, especialmente en los sectores con menor productividad.

El contexto internacional tampoco ayuda: la ralentización del crecimiento mundial, el repunte de la incertidumbre asociada a las tensiones comerciales y al impacto final que pueda tener el brote del coronavirus. En este sentido, S&P Global Ratings señaló el pasado viernes que el coronavirus está asestando un duro golpe a la economía china y probablemente lastre el crecimiento hasta el 5% este año, frente a una estimación previa del 5,7%. A ello se unen las dificultades para alcanzar un acuerdo final de la salida de Reino Unido de la UE y otros riesgos geopolíticos que han deteriorado las expectativas y la confianza del sector privado.

Las políticas

Así, los últimos datos publicados reflejan una reducción de la contratación laboral significativa en ámbitos como la agricultura o el de empleadas del hogar, explicado principalmente por la fuerte subida de un 22,3% del salario mínimo interprofesional en 2019, a la que se une la recientemente aprobada de un 5,5% en 2020. De ahí que la toma de decisiones de política económica relaciona-

Los países nórdicos, en los que no existe salario mínimo, tienen una tasa de paro media del 5,2%

En España, un 22% del empleo afronta un alto riesgo de automatización, según la OCDE

das con el mercado de trabajo debería tener en cuenta: a) el tamaño medio de las empresas (el 99,3% del total tienen menos de 50 trabajadores); b) el diferencial del coste de vida existente entre las ciudades y entre éstas y el mundo rural; c) la incidencia sobre la economía sumergida (el 17,2% de nuestro PIB) de las buenas prácticas internacionales. Actualmente, por ejemplo, los países nórdicos presentan una tasa de paro promedio de un 5,2% en un entorno laboral en el que no existe el salario mínimo por ley y con menores niveles de cotizaciones sociales a cargo de la empresa, incluso inexistentes en el caso de Dinamarca.

Es por todo ello que la evolución del empleo en España en 2020 no

sólo está condicionada a la desaceleración económica, sino también a si se aprueban nuevas medidas encaminadas a aumentar la presión fiscal sobre las empresas y las familias, y a derogar algunos de los aspectos de la reforma laboral de 2012 que han permitido aumentar la flexibilidad del mercado laboral y el empleo.

La formación profesional

Asimismo, en este contexto, la generación y estabilidad del empleo, la competitividad y el crecimiento económico en nuestro país a medio plazo están supeditados a la capacidad de adaptar nuestro mercado laboral y sistema educativo a la transformación digital, que no sólo ha generado nuevos modelos de negocios y nuevos perfiles profesionales, sino también profundos cambios en sectores tradicionales y un mayor protagonismo del talento con mayor nivel de cualificación.

En concreto, según un estudio de McKinsey Global Institute, se espera que los sectores que actualmente presentan un menor grado de digitalización y un elevado potencial de automatización puedan ser en los que sus trabajadores requieran una mayor recualificación. A priori, un reto especialmente relevante en ramas de actividad como la hostelería, el comercio, el transporte, la agricultura y las manufacturas, entre otras. En España, sólo la participación del comercio, transporte y hostelería representan un 38% del total del valor añadido bruto generado por el sector servicios y un 30% del empleo total.

Una realidad que también ha constatado la OCDE en su informe *El futuro del empleo*, en el que señala que en España un 22% de total del empleo afronta un elevado riesgo de automatización y un 30% un riesgo significativo. Nuevamente, estas cifras contrastan con las de los países nórdicos, Reino Unido o Países Bajos, que no sólo cuentan con reducidas tasas de desempleo y una mayor flexibilidad del mercado laboral, sino también con políticas activas de empleo más eficientes y con sistemas educativos conectados a las nuevas realidades empresariales, laborales y socioeconómicas.

En este entorno socioeconómico, en el que se confirman las expectativas a la baja del crecimiento y de la generación de empleo en España a medio plazo, sólo las reformas estructurales y una apuesta decidida por la educación, la competitividad empresarial y la innovación permitirán reducir el elevado nivel de desempleo y garantizar la calidad y estabilidad futura del empleo en nuestro país.

Economista jefe de Singular Bank /
Catedrático de la Universidad San
Pablo-CEU y Profesor del IE
Business School

Asempleo prevé que la tasa de paro cierre en el 12,8% este año

I. A.
MADRID

La patronal de las empresas de trabajo temporal, Asempleo, prevé que la tasa de paro cierre 2020 en el 12,8%, un punto menos que en 2019, y que el PIB avance un 1,7%. Asempleo recordó ayer que los registros de afiliación a la Seguridad Social de enero muestran una desaceleración en el ritmo de crecimiento de la ocupación, y que el paro registrado ha arrancado al alza.

A partir de ahí, la patronal apunta a una continuidad en la desaceleración durante los próximos meses y a un "mal comportamiento" de los registros laborales. Así, para 2020, la patronal mantiene que la economía española crecerá un 1,7%, "consistente con una prolongación de la suave desaceleración que se está evidenciando", y que la tasa de paro bajará del 13,8% al término de 2019 al 12,8% al finalizar este año, una mejora sustancial frente al 13,6%

que estimaba en diciembre para el cierre de 2020.

Andreu Cruañas, presidente de Asempleo, aseguró que los factores que están detrás de esta evolución seguirán presentes en los primeros meses de 2020. "No obstante, creemos que la recuperación de la confianza de empresas y familias y de la demanda doméstica puede hacer que la tendencia mejore a partir de la primavera", añadió.

Por otro lado, señaló que el mercado de trabajo está

reduciendo su ritmo de creación de empleo, "de manera generalizada por sectores", y el paro está creciendo. "Esto último, que se explica por el mayor dinamismo de la

La patronal cree que el avance de la ocupación podría "perder fuelle" en este trimestre

población activa, debería ser el principal foco de atención, dado que todavía tenemos una tasa de paro excepcionalmente alta", explicó.

Por tanto, Asempleo subraya que el crecimiento de la ocupación "podría perder un poco de fuelle" respecto a 2019 en el primer trimestre del año, con avances interanuales del 2,3% en febrero, del 2,1% en marzo y del 2% en abril tras el 1,8% de enero. Estas previsiones están en consonancia con la ralentización de la economía

prevista por Asempleo para este año, con un crecimiento tres décimas inferior al 2% de cierre de 2019.

En cuanto al impacto de la subida del salario mínimo interprofesional (SMI) a 900 euros en 2019, Cruañas ya señaló la pasada semana que la patronal no ha constatado un impacto en el empleo. Pese a ello, insistió en la necesidad de que los incrementos se pacten con los agentes sociales, tal y como ha pasado con la subida a 950 euros en 2020.

Los concursos de acreedores se disparan en enero a niveles de 2014

Crecen un 57,6%, hasta alcanzar los 484 procedimientos

eE MADRID.

Un total de 484 empresas se declararon en concurso de acreedores en el mes de enero de este año, aumentando en un 57,65% respecto al mismo mes de 2019. Esta es la cifra más alta de crecimiento desde 2014 y se sitúa como la cuarta más elevada de toda la serie histórica.

Esta subida se produce en 12 de los 20 sectores. El comercio registra un aumento de 107 concursos, frente a los 58 de enero del año anterior. No obstante, en proporción, donde más crecieron fue en actividades financieras y de seguros y en suministro de energía. En ambos casos aumentó en más del 130%.

Tampoco se libran de las fuertes subidas sectores como información y comunicaciones y actividades inmobiliarias, que según indica Axesor, registran fuertes aumentos, del 115,38% y del 108,33%, respectivamente.

Baleares, donde más crece

El aumento se ha producido en todas las regiones a excepción de La Rioja, Cantabria y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, según recoge *Efe*. Baleares lidera el crecimiento con una subida del 200%, mientras que Cataluña y Madrid lideran esta subida en términos absolutos, con 143 y 93 concursos, respectivamente.

Ultima el anteproyecto El Gobierno aligera los objetivos de cambio climático en la futura ley

El texto será
analizado por tres
organismos antes
de ir a las Cortes

Incluye el
mecanismo de
las subastas
de renovables

CARMEN MONFORTE
MADRID

El Ministerio para la Transición Ecológica remitió ayer al Consejo Asesor de Medio Ambiente (órgano colegiado dependiente de dicho departamento) el anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética, que, una vez que pase por la conferencia sectorial de las comunidades autónomas y el Consejo de Estado, será aprobado por el Consejo de Ministros para su remisión a las Cortes.

Como adelantó la semana pasada **CincoDías**, el anteproyecto aligera los objetivos del Plan de Energía y Clima (PNIEC) los de sustitución de los coches de combustión por eléctricos. En este caso, tal como reconoce el ministerio que dirige Teresa Ribera, se sustituyen las obligaciones que figuraban en los primeros borradores de la norma por orientaciones.

Así, la que el Gobierno define como "hoja de ruta hacia la neutralidad climática en 2050", todas las Administraciones públicas deben adoptar medidas para que en 2050 el parque de turismos y vehículos comerciales ligeros funcione libre de

emisiones directas de CO₂. Para una década antes, el horizonte de 2040, esta alusión solo se refiere a los vehículos "nuevos".

Dado que el transporte es el responsable del 27% de los gases de efecto invernadero (un 25% el transporte por carretera) y que de ellas un tercio se concentra en grandes urbes, la futura ley obligará a los municipios de más de 50.000 habitantes a establecer zonas de bajas emisiones antes de 2023. Además, cualquier medida que suponga un retroceso en las zonas libres de emisiones ya creadas (como el Madrid Central) deberá contar con un informe previo de las comunidades autónomas o el Estado.

En línea con la propuesta inicial del año pasado, se obligará a las gasolineras a instalar al menos un punto de recarga rápida del coche eléctrico con una potencia superior a 50 kW a las que vendan más de cinco millones de litros de combustible al año. En el caso de los puertos, se fija un objetivo de cero emisiones directas para los buques amarrados o fondeados.

El anteproyecto amplía el porcentaje de los Presupuestos del Estado que



La vicepresidenta de Transición Ecológica, Teresa Ribera, ayer, en la presentación del anteproyecto de Ley de Cambio Climático en el Consejo Asesor de Medio Ambiente.

deberán contribuir a los objetivos de cambio climático que, en cualquier caso, será un 20% superior a la anteriormente fijada.

La futura norma impulsará las renovables regulando las futuras subastas de capacidad verde para la construcción de, al menos, 3.000 MW anuales. Se subastará un precio de producción y no serán marginalistas. Asimismo, se dará mayor flexibilidad favoreciendo la hibridación (cuando se

instala una segunda planta, por ejemplo solar, en otra ya existente, por ejemplo, eólica) instalaciones, que podrán evacuar la energía eléctrica usando el mismo punto de conexión y la capacidad concedida previamente, siempre que cumpla con los requisitos técnicos preceptivos.

Según la nota de prensa, el objetivo de reducción de emisiones del anteproyecto es del 20% en 2030 respecto a 1990, que se podrá revi-

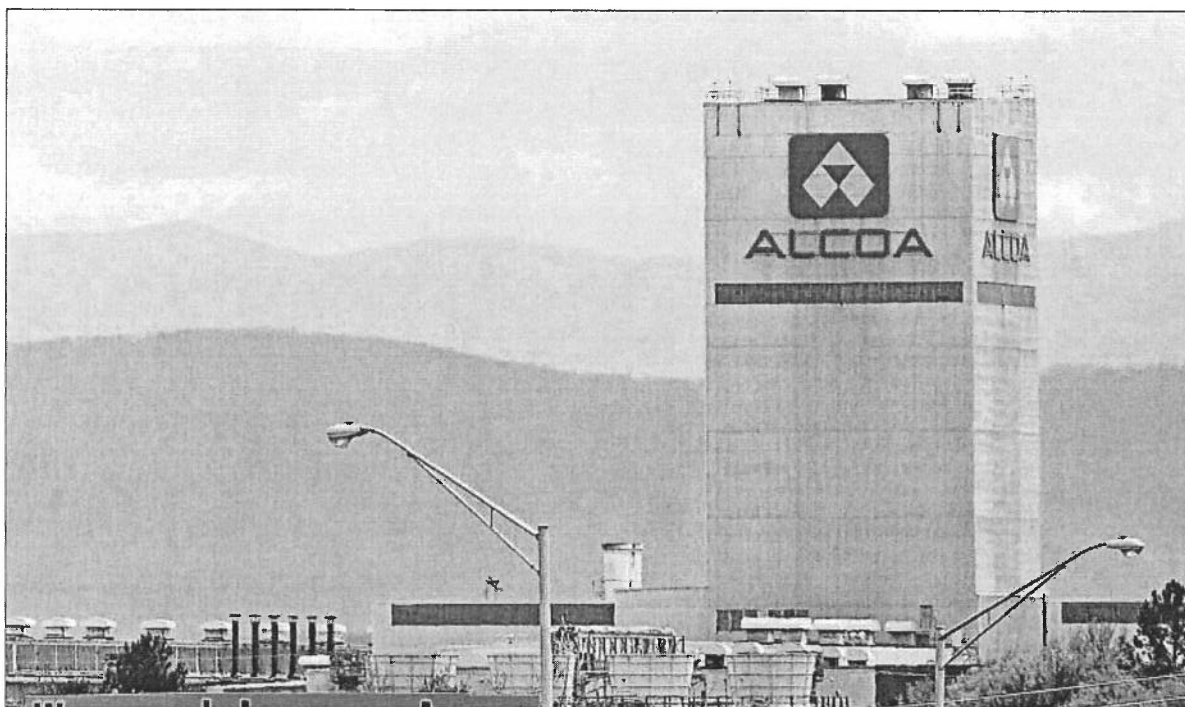
sar al alza. El anteproyecto se fija, también para 2030, generar el 70% de la electricidad con renovables; asegurar que al menos el 35% del consumo final de energía proviene de renovables y mejorar la eficiencia energética en al menos un 35% respecto a un escenario tendencial.

En ese año, y en línea con la estrategia de descarbonización de la UE, el sistema eléctrico deberá ser ya 100% renovable en 2050.

Obligaciones para REE, Enagás y CLH

► **Gestores.** Una de las disposiciones del anteproyecto de ley, a la que el ministerio no hace alusión en su nota de prensa, refuerza el control del Gobierno y la CNMC sobre las operaciones corporativas de REE y Enagás. También sobre el apalancamiento financiero de las empresas reguladas con el objetivo de dar garantías al suministro.

► **Informes.** El nuevo texto incorpora una obligación para que REE, Enagás y CLH, como operadores de las redes de electricidad, gas e hidrocarburos cada dos años y en el ámbito de sus respectivas competencias, estas sociedades elaboren un informe en el que se haga una evaluación de los riesgos y oportunidades asociados a un sistema energético descarbonizado sobre sus actividades, estrategia y planificación.



WADE PAYNE / REUTERS

Alcoa es una de las empresas que se beneficiarán de esta medida

El Gobierno insta a la gran industria a usar renovables para recibir ayudas

El Ejecutivo ofrece 90 millones adicionales a las empresas electrointensivas

CONCHI LAFRAYA
Madrid

Tras la amenaza de grandes empresas como Alcoa o Arcelor Mittal de abandonar España por los altos costes energéticos, el Gobierno saca hoy a periodo de consulta el primer estatuto del consumidor electrointensivo. Tras año y medio de trabajo codo con codo entre el Ministerio de Industria (Reyes Maroto) y el de Transición Energética (Teresa Ribera), el Ejecutivo ha dispuesto de una nueva partida de 90 millones para compensar a este tipo de empresas los cargos en su factura eléctrica destinados a financiar las renovables, la cogeneración de alta eficiencia y el extracoste de territorios no peninsulares.

Ese importe complementará a los 172 millones que se concedieron este año por las emisiones de CO₂, cifra que incluso puede que se modifique al alza a lo largo de este año. Ambos im-

portes está previsto que se financien vía presupuestos generales del Estado del 2020, con lo que no se incrementará la factura para el cliente doméstico.

En concreto, esa nueva compensación para los consumidores electrointensivos será por hasta el 85% del sobrecoste por la retribución a las renovables

Se beneficiarán de estas medidas unas 600 empresas, de las que 153 están ubicadas en Catalunya

(primas), que correrá con cargo a los presupuestos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

En España, se podrán beneficiar de estas ayudas un total de 600 empresas, de las que 153 están ubicadas en Catalunya. No

obstante, las que realizan mayor consumo eléctrico de este tipo están ubicadas en Galicia (31), Asturias (19) y el País Vasco (44). En Madrid, se beneficiarán 19. Entre los nombres que siempre han planteado este problema al Ejecutivo figuran, además de las dos citadas, otras como Ferroatlántica, Asturiana de Zinc o Celsa.

Para poder beneficiarse de ese tipo de ayudas hay que consumir como mínimo 1GWh al año, contar con una intensidad energética mayor de 1,5kWh/euro, pertenecer a sectores industriales beneficiarios de ayudas en materia de energía y clima y que el 50% del consumo se produzca por la noche, en horas valle.

También se quiere potenciar que estas empresas adquieran a plazo la energía a empresas que la generan a través de electricidad renovable, lo que se conoce como proyectos PPAs. De esta forma, se garantiza que son menos contaminantes. Para ello, se

va a crear un fondo –cuya dotación aún no es pública– que cubrirá el riesgo de la operación a través de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (Cesce).

Hasta ahora, este tipo de empresas se beneficiaban de las subastas de interrumpibilidad, pero como Bruselas catalogó ese mecanismo como posible ayuda de Estado, España ha trabajado estas nuevas fórmulas con el amparo de la normativa europea para evitar las posibles multas. Se prevé que la nueva norma esté unas tres semanas de audiencia pública, después vaya al Consejo de Estado y finalmente pase por el Consejo de Ministros. El calendario que se estudia en el sector es que se apruebe hacia mediados de marzo. En principio, no tiene que ir a la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia (CNMC), puesto que sus sugerencias ya se han recogido en el actual borrador de la nueva norma.●

El Gobierno compensa a la industria con unos 250 millones por la energía

El Estatuto del Consumidor Electrointensivo dependerá de los Presupuestos

Tomás Díaz MADRID.

El Gobierno ayudará a la industria electrointensiva a rebajar su factura energética con ayudas por más de 250 millones de euros al año y con avales para facilitar que firmen contratos de compra de energía renovable a largo plazo. Son las tres medidas del esperado Estatuto del Consumidor Electrointensivo, que ayer se presentó a patronales y sindicatos. El Ejecutivo quiere aprobarlo cuanto antes, "en semanas", pero su aplicación dependerá de que las partidas que contempla se incluyan en los Presupuestos del Estado (PGE).

Por fin, con nueve meses de retraso sobre el calendario original, y una anterior propuesta rechazada por la Comisión Europea y por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), los ministerios de Industria y Transición Ecológica tienen listo el citado Estatuto, "el único posible", según la valoración de Raúl Blanco, secretario general de Industria. Esta vez sí ha recibido el visto bueno de Bruselas y su texto ha incorporado las recomendaciones del Regulador.

La primera medida de ayuda ya está en vigor desde hace unos años: la compensación por costes indirectos de CO2 repercutidos en el recibo de la luz. En 2019 se otorgaron 172 millones por este concepto -fueron 91 millones en 2018- y para este ejercicio debería mantenerse en ese nivel, aunque puede crecer hasta los 200 millones al año.

Ayudas a las renovables

La segunda de las medidas se aplica en otros países europeos, como Alemania: compensar hasta un 85% del importe de las ayudas a las renovables históricas y del sobrecoste de la electricidad en las islas que se cargan en el recibo de la luz. Los



Imagen de una fundición de acero. ISTOCK

cálculos preliminares indican que, con datos de 2017, rondarán los 90 millones este 2020. Hasta que Transición Ecológica apruebe la metodología para distribuir estos cargos entre todos los consumidores -en elaboración-, se utilizará un mecanismo de asignación transitorio.

Y la tercera consiste en un Fondo de garantías emitidas por Cesce -cuyo importe no se ha desvelado- para facilitar que la industria firme contratos de energía renovable, con un mínimo de cinco años de duración, garantizándose un precio más estable y competitivo; Sara Aage-

600

EMPRESAS

El Estatuto beneficiará a unas 600 industrias de todo el territorio, responsables del 17% de la demanda nacional, de las que dependen 300.000 empleos. Tendrán que acreditar que cumplen varios requisitos, como tener un consumo anual superior a 1 GWh, y deberán asumir varias obligaciones, como implantar un sistema de gestión de energía o cubrir al menos un 10% de su demanda con un contrato a plazo.

sen, secretaria de Estado de Energía, estima que atendiendo a los precios que se están registrando en Europa, el ahorro puede superar los 6 euros por MWh.

Cuestión de semanas

El Gobierno saca hoy a información pública el nuevo borrador del Estatuto. Seguirá un trámite de urgencia en el Consejo de Estado -no volverá a la CNMC- y debería llegar al Consejo de Ministros en cuestión de semanas. Sin embargo, su aplicación real dependerá de que se incluyan las partidas correspondientes en los PGE, con lo que pueden variar sobre lo previsto.

Las nuevas ayudas no correrán por cuenta del resto de consumidores de electricidad, sino de los contribuyentes: la compensación de CO2 ya la aporta el presupuesto de Economía, la reducción del pago de las ayudas a las renovables la cubrirán las arcas de Industria, y el Fondo de Cesce para avales corresponde a Economía y a los accionistas privados de la aseguradora.



Luis Planas, ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación

ABC

Planas pide «transparencia» en los precios a toda la industria

► El ministro de Agricultura busca con ello «elevar» los precios a la producción

CARLOS MANSO CHICOTE
MADRID

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, insistió ayer en la necesidad de una reforma de la Ley de la Cadena Alimentaria. En declaraciones tras su intervención en la presentación de las previsiones del Consejo General de Economistas para 2020, llamó a una mayor «transparencia» para identificar los márgenes de cada uno de los actores y, de esta forma, conseguir «unos precios más elevados» para los productores, así como el reconocimiento social de este sector. En este sentido, Planas citó expresamente a productores, industria y distribución: A la rama industrial le pidió que «se asegure» que existen esos contratos por escrito con la producción, pero también se dirigió «a los consumidores, que fijan tienda, precio y producto», añadió.

Al hilo de lo anterior, el ministro anunció para hoy la reunión del Observatorio de Precios, centrada en el análisis de la situación del aceite de oliva y las frutas y hortalizas. El titular de Agricultura calificó de «legítimas» las peticiones de los agricultores y ganaderos, aunque advirtió de que tienen «una solución difícil». Pre-

guntado por la evolución de las negociaciones de la PAC (Política Agraria Común) para el periodo 2021-2027 y los fondos estructurales anunció que son prioritarios para el nuevo Gobierno y recordó que solo la PAC representa el 61% de la financiación europea que recibe España en la actualidad (unos 45.000 millones en siete años más 5.000 millones de fondos nacionales). Al respecto, consideró una línea roja el mantenimiento de las dotaciones presupuestarias actuales.

En concreto, sobre la posibilidad de recortes en los fondos agrícolas y estructurales para el periodo 2021-2027, el titular de Agricultura advirtió de la complejidad de las negociaciones y recordó que las intenciones iniciales de Bruselas en mayo de 2018 eran reducir en un 15% la dotación para desarrollo rural y en un 3, 5% en las ayudas directas a las explotaciones. Lo que habría quedado casi en nada en el primer caso y, en el segundo, aseguró el ministro, que se seguía negociando. Sobre cómo se repartirían estas ayudas, y las críticas a que gran parte de estos fondos vayan a grandes explotaciones, Planas recordó que «en el campo español no sobra nadie y que las grandes explotaciones también dan trabajo» aunque reconoció que «hay gente que

lo está pasando peor que otros».

Todo ello, en una semana que se atisba ajetreada para el ministro Luis Planas quien también se reunió ayer con la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (Fiab). Este miércoles mantendrá también una reunión con las comunidades autónomas y el jueves se citará con los productores de frutas y hortalizas. Además de seguir conversando con la distribución esta semana.

Retos

En su intervención ante el Consejo General de Economistas de España, Luis Planas, señaló los dos retos más importantes del sector: la dimensión y el I+D +I. Sobre el primero lamentó la «dispersión» de las exportaciones, así como que «ninguna de las cooperativas españolas estén entre las primeras de Europa». En este sentido, recordó los retos competitivos que representan los tratados comerciales con terceros países.

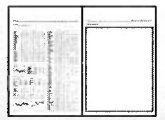
Sobre el I+D+I, cuando las necesidades alimentarias internacionales crecerán un 70% según la FAO, instó a crear «buenas condiciones» para mejorar el rendimiento de las explotaciones. «Para que a España le vaya bien, le tiene que ir bien al sector primario porque es parte de la economía», concluyó el ministro.

Peticiones del campo

Planas califica de «legítimas» las peticiones, pero avisa de que «tienen una solución difícil»

Planes de Bruselas

Reducir un 15% los fondos para desarrollo rural y hasta un 5% las ayudas directas a las explotaciones



La pública Mercasa controla el 65% de la compraventa de frutas y hortalizas

Sánchez pedía autocrítica a los supermercados, que se abastecen en realidad en la red de Mercas

La firma, controlada por la Sepi y Agricultura, supone una influencia clara en los precios

Javier Romera MADRID.

La empresa pública Mercasa, controlada por la Sepi y el Ministerio de Agricultura, canaliza más del 65% de la compraventa de toda las frutas y hortalizas que se consumen en España. Pese a que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha acusado públicamente a los supermercados de los bajos precios que se pagan en el campo, pidiéndoles autocrítica al respecto, es en realidad esta compañía la que mayor responsabilidad tiene en la formación de precios en el conjunto de la cadena alimentaria, especialmente, en el escalón mayorista de productos fresca.

De hecho, gran parte de su crecimiento, según admite la firma, obedece al "regreso a los Mercas de las grandes cadenas de supermercados e hipermercados para abastecerse de producto fresco, después de años desarrollando sistemas y plataformas propios para su suministro". Y no se trata solo de las frutas, verduras y hortalizas, porque Mercasa canaliza también casi un 55% de los pescados y mariscos y alrededor de un 40% de las carnes. Son unos porcentajes que, según explica la sociedad pública, "reafirman el papel estratégico de los Mercas como canal de suministro de productos perecederos".

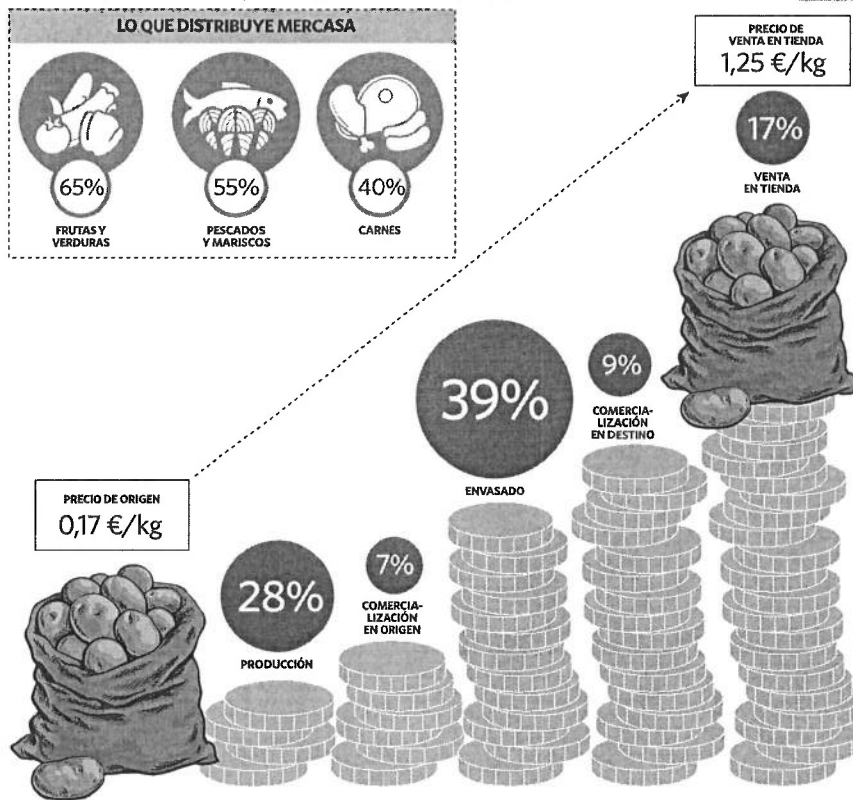
En la presentación en su web, Mercasa no oculta el papel que juega en la formación de los precios de venta al público, manifestando que "participa desde sus orígenes en todos los Observatorios relacionados con precios o funcionamiento en general de la cadena alimentaria, mesas sectoriales o cualquier otro foro de análisis y seguimiento de la actividad relacionada con la producción, la comercialización y el consumo alimentario".

Una red con 3.100 mayoristas

En la red de Mercas operan unas 3.100 empresas mayoristas y de servicios complementarios, que venden 76 millones de toneladas de alimentos y facturan en total 13.500 millones de euros anuales. Frente al poder que tienen, por lo tanto, en la comercialización de los productos agrícolas, los supermercados y las grandes superficies apenas venden el 7% de la fruta, verdura y hortaliza que se produce en España, acabando la gran mayoría en los mercados internacionales. En la formación de los precios influyen, no

Así se forman los precios de los alimentos

Evolución del precio de un kilo de patatas según las distintas etapas (%)



Fuente: Ministerio de Agricultura y COAG.

elEconomista

en todos los productos y mencionó así el aceite de oliva y las frutas y hortalizas como los que "en estos momentos atraviesan una situación más complicada".

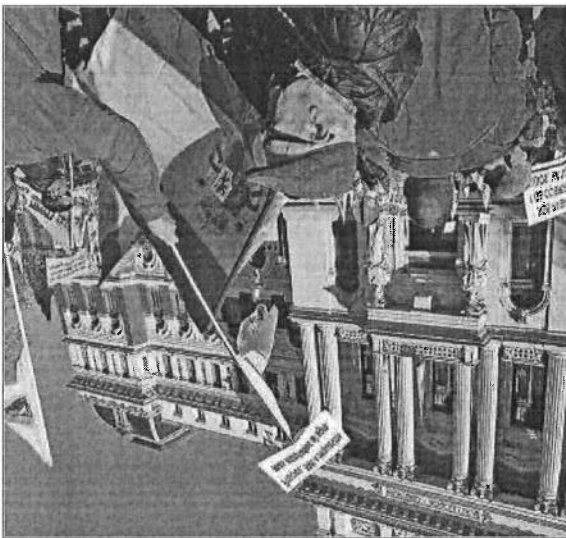
Además, recordó el papel de la industria, la distribución y los consumidores en la fijación de los precios de los alimentos, "cuyo tobogán debería de alguna forma atenuarse", para evitar que se produzcan grandes oscilaciones.

En cualquier caso, y aunque Planas intenta transmitir tranquilidad, las principales organizaciones agrarias del país (Asaja, COAG y UPA) han convocado este mes movilizaciones en distintos puntos de la geografía para protestar contra los bajos precios agrícolas, a lo que el ministro ha respondido, por ahora, con una ronda de contactos con distintos actores y promesas para reformar la Ley de la cadena alimentaria.

Venta a pérdida

Una de las intenciones del Gobierno es la prohibición de forma total de la venta a pérdida, pero una medida como ésta choca con una sen-

La gran distribución es responsable solo del 7% de la fruta y hortaliza que se produce en España



Protesta de agricultores ante el Ministerio. EFE

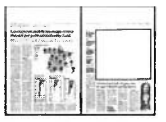
obstante, varios factores. De acuerdo con los datos de Agricultura y del sindicato agrario Coag, mientras que la producción es responsable del 28% del coste, la comercialización en origen representa otro 7%, el envasado un 39%, la comercialización en destino un 9% y la venta en tienda el 17%.

Pese a la participación de Mercasa en el proceso, el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, aseguró ayer que "los agricultores protestan con justicia en muchos casos" y hace falta determinar los márgenes de maniobra en cada punto de la cadena.

En declaraciones a la prensa, Planas instó a conocer "exactamente con qué márgenes actuales funciona" cada una de las partes en un intento de hacer más transparente el proceso de formación de los precios. El ministro admitió, no obstante, que la situación no es igual

tencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE). Y es que en octubre de 2017 el tribunal dictaminó que la legislación española, que impedía hasta entonces al comercio vender por debajo de costes de forma general, no se ajustaba al derecho comunitario, lo que dificultaba al máximo que se pueda volver a aprobar ahora una normativa en este sentido.

En 2005, la directiva europea estableció de una forma clara y precisa cuáles son las prácticas desleales en las relaciones comerciales, y que pueden, por lo tanto, prohibirse de una forma generalizada sin necesidad de un examen previo. El problema es que ese listado, con un total de 31 prácticas irregulares, no incluía en ningún momento la venta a pérdida, que estaba prohibida en España desde el año 1996 por la Ley de Ordenación del Comercio Minorista con carácter general.



Iglesias apunta al ICO como eje para la banca pública y aparca Bankia

UNA MEDIDA CRITICADA POR LOS EXPERTOS/ El vicepresidente segundo confirma el apoyo de Pedro Sánchez para desarrollar un proyecto de banca pública con el que poder abrir el grifo del crédito.

P. Cerezal, Madrid

El vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, Pablo Iglesias, ya no pone a Bankia como el gran pilar para construir una banca pública, pero sí incluye al Instituto de Crédito Oficial (ICO). Y, de acuerdo con sus palabras, el jefe del Ejecutivo, Pedro Sánchez, respaldaría su posición. "Sánchez y yo estamos de acuerdo en que tiene que haber una banca pública y pensamos que quizá el ICO debe ser la banca pública que necesita España", señaló ayer Iglesias en una entrevista en *La Sexta*.

La creación de una "auténtica banca pública" era una de las grandes medidas esbozadas en el programa electoral de Unidas Podemos y también una de las principales reivindicaciones en el pacto de coalición con el PSOE. Según había declarado Iglesias en varias ocasiones, "hace falta una banca pública que asegure línea de crédito para las familias que muchas veces tienen dificultades" o "a pequeñas y medianas empresas e inversiones en infraestructuras estratégicas".

Iglesias formará parte de la mesa de diálogo con Torra y avanza que no habrá un relator

Sin embargo, hay un giro que se ha producido sobre la idea inicial: la exclusión de Bankia, que al principio era el principal trofeo que se quería cobrar Podemos y el banco que tiene más músculo para poder ampliar la concesión de crédito. Con ello, el Ejecutivo sortearía la oposición de algunos de sus miembros, como la también vicepresidenta y ministra de Economía, Nadia Calviño, y del Banco Central Europeo, que abogaban por mantener el proceso de privatización del banco.

La idea de Iglesias es disponer de una entidad financiera que cuente con un elevado capital con el que poder abrir el grifo del crédito para aquellas familias y empresas que no cumplieran los requisitos de solvencia o de viabilidad que exija la banca comercial, ya sea por iniciativa propia o por la regulación pública, así como dar facilidad para los proyectos en aquellas áreas que el



Europa Press

El vicepresidente segundo del Gobierno, Pablo Iglesias.

Ejecutivo considere clave, al reducir el coste del capital.

No obstante, muchos expertos han criticado esta idea, señalando que este tipo de entidades tienen menos incenti-

vos para ser eficientes en su gestión y tienden a asumir un mayor riesgo, lo que acaba derivando en un mayor volumen de créditos impagados. Además, el ICO no tiene experien-

cia en este ámbito ni tampoco medios especializados en préstamos, ya se trate de oficinas de atención al público o del personal adecuado para valorar el riesgo de estas operaciones. Todo ello derivaría en mayores costes en el corto plazo y pérdidas en el largo plazo, además de posibles ventajas a determinados ciudadanos o empresas.

Mesa de diálogo

Por otro lado, Iglesias confirmó ayer que estará en la mesa de diálogo sobre Cataluña entre el Ejecutivo central y la Generalitat. "El presidente me ha pedido que esté; por lo tanto, mi obligación es estar", indicó, añadiendo que "el resto de los miembros los anunciará el presidente" Sánchez. La inclusión de Iglesias da fuerza a los independentistas, ya que tiempo atrás había defendido la necesidad de un referéndum de autodeterminación para la región, algo que ahora "no excluye". Por otra parte, avanzó que "no está previsto un relator" como el que reclama el presidente de la Generalitat de Cataluña, Quim Torra.

Economía

Las consecuencias de la epidemia

El impacto económico mundial del coronavirus ya multiplica el del SARS

La factura superará los 40.000 millones de dólares del anterior virus en el 2003

PIERGIORGIO M. SANDRI
Barcelona

El coronavirus ya se ha convertido en la epidemia más letal para la economía mundial de este siglo. Su factura superará en términos absolutos la del síndrome respiratorio agudo grave (SARS) del 2003.

“La propagación costará a la economía mundial más de 280.000 millones de dólares en los primeros tres meses del año, poniendo fin a un periodo de crecimiento mundial de 43 trimestres”, alertaba un informe difundido ayer por la consultora Capital Economics. Según estas previsiones, “el PIB mundial no crecerá trimestralmente por primera vez desde el 2009”, escribió el economista Simon Macadam en un comentario. Este experto pronostica que “la producción perdida se recupere en los trimestres posteriores, de modo que el PIB mundial llegue al nivel que habría alcanzado si no hubiese habido un brote... para mediados del 2021”. Es decir, un año y medio perdido.

Esta cifra de 280.000 millones

de dólares, que se acerca al PIB de Finlandia o de Chile, multiplica por siete en términos nominales el coste anterior del SARS, que fue de 40.000 millones, también debido al hecho de que el peso de China en la economía mundial es en la actualidad tres veces que el de entonces.

A la hora de hacer comparaciones, es cierto que el tamaño de la economía mundial hace casi dos décadas era más pequeño que el de hoy. Pero incluso en relación con el PIB global del 2003, el coste de la epidemia del coronavirus triplica lo que se sufrió a escala global hace 17 años por culpa del SARS. Un bajón que de por sí ya fue relevante porque recortó, cabe recordar, en un 1% el crecimiento de la economía china y en una décima la riqueza producida en el mundo.

Lo que llama la atención esta vez es la rapidez, no sólo del contagio, sino de cómo evolucionan las distintas estimaciones. El pasado 4 de febrero LearnBonds, una plataforma de información financiera especializada en bonos, previó que la factura del coronavirus ascendería

a unos 62.000 millones de dólares, es decir, el 2% del crecimiento del PIB chino (el doble de lo que supuso el SARS). Pues bien, en tan sólo una semana esta previsión ha quedado desfasada a la baja.

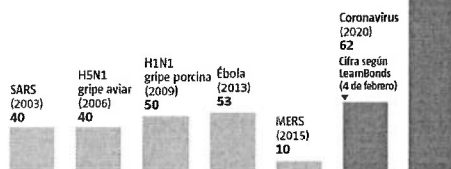
Las primeras estimaciones de los

economistas de JP Morgan sobre el impacto del virus en el crecimiento mundial fueron de -0.3% para el primer trimestre, pero, menos de una semana después de ese pronunciamiento, ahora dicen que el impacto será mucho mayor. Los

economistas de UBS son mucho más pesimistas, y apuntan a una reducción de 2,5 puntos porcentuales en el crecimiento global del primer trimestre. Dado que el pronóstico de crecimiento del PIB del primer trimestre del Banco Mun-

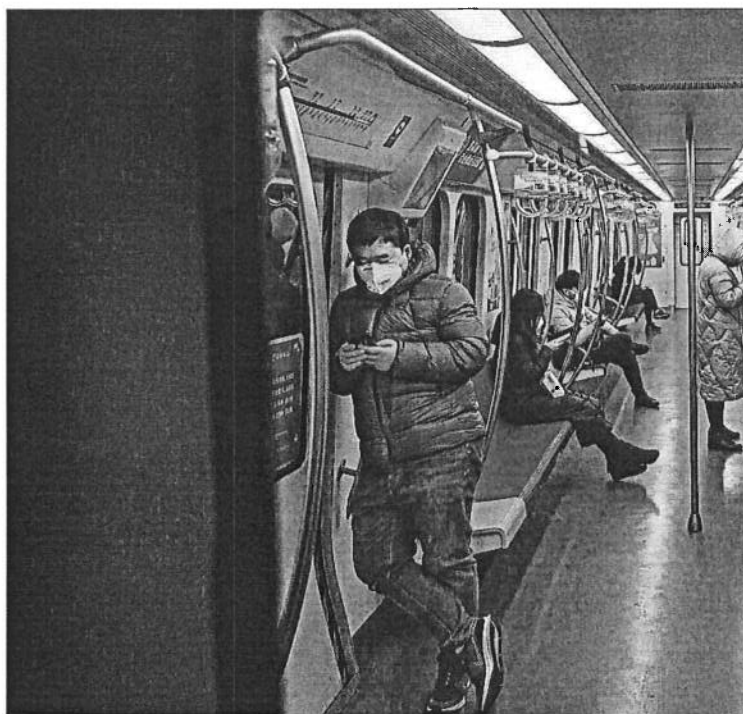
El coste económico de las enfermedades

Pérdidas en miles de millones de dólares cuando se produjo la pandemia



FUENTE: LearnBonds y Capital Economics

LA VANGUARDIA



Unos escasos viajeros en el metro de Pekín, ayer

EE.UU. acusa a cuatro militares chinos de espionaje económico masivo

FRANCESC PEIRÓN
Nueva York. Corresponsal

Cuando el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, pidió en público a China que investigara a su rival Joe Biden, ya tenía conocimiento de lo que es capaz.

El Departamento de Justicia informó este lunes que ha presentado cargos contra cuatro miem-

bros del ejército del gigante asiático por fraude electrónico y espionaje económico a gran escala. El procesamiento se fundamenta en la brecha informática que sufrió en el 2017 la firma Equifax, agencia de informes de crédito, que les permitió tener acceso y robar los datos de 147 millones de ciudadanos estadounidenses.

El anuncio se produce en un

momento de relaciones tensas entre los dos países, sólo a pocas semanas de que se rubricara la crítica “fase uno” del acuerdo forjado para aminorar la guerra comercial entre ambos. Es la segunda ocasión en que la Casa Blanca presenta cargos contra hackers chinos.

Un gran jurado federal en Atlanta (Georgia) determinó el vier-

nes la culpa de los cuatro militares por participar en una campaña de tres meses para hacerse con información confidencial.

William Barr, fiscal general de E.E.UU., explicó en una comparecencia de prensa que los chinos se sirvieron de una vulnerabilidad de seguridad en el software Apache Struts Web Framework utilizado por el portal para la solución de reclamaciones de Equifax.

Los cuatro inculcados -Wu Zhiyong, Wang Qian, Xu Ke y Liu Lei- se consideran integrantes del 54.º Instituto de Investigación del Ejército chino. Ninguno está detenido y se cree que se en-

contran en su país. Históricamente, China niega cualquier implicación en estas operaciones.

“Esta fue una intrusión deliberada y radical en la información privada del pueblo estadounidense”, remarcó Barr.

Según su departamento, los piratas informáticos realizaron de manera aproximada 9.000 consultas en el sistema de Equifax. Así obtuvieron nombres, fechas de nacimiento y números de identificación social de, más o menos, la mitad de la población de Estados Unidos. El asunto provocó alarma no sólo por su magnitud, sino también por la calidad

MARTES, 11 FEBRERO 2020

ECONOMÍA

LA VANGUARDIA 53

LOS SECTORES MÁS AFECTADOS**Lujo**

Los consumidores chinos, tanto en su país como en el extranjero, representan un 90% del crecimiento mundial del sector

Consumo

Starbucks cerró 1.000 cafeterías en China y McDonald's ha cesado su actividad en Wuhan y localidades cercanas

Automoción

La consultora IHS Markit predice que se perderán 1,7 millones de vehículos producidos en China en el trimestre, una caída del 32%

Aerolíneas

Con el SARS la caída del número de pasajeros llegó a ser del 30% durante casi un semestre. Ya hay miles de vuelos cancelados

dial para el mundo fue de un alza del 2,5%, la visión de UBS implica rebajar el crecimiento mundial... hasta el 0%!

La opacidad de la estadística china (y no sólo en la estadística) es otra variable que considerar. Por ejemplo, la economista en jefe de Enodo Economics, Diana Choyleva, cree que la tasa de crecimiento real de China para el 2019 probablemente fue cercana al 3,7% y alerta que en el peor de los casos Pekín podría estar incluso al borde de una contracción económica.

Y ojo porque las exportaciones chinas son el 12% del total del mundo: cualquier estornudo se transforma rápidamente en un resfriado para los demás. "He enviado varios correos a mis socios chinos, pero hace días que ni contestan", conta-

ESTIMACIONES

Capital Economics calcula un coste de 280.000 millones de dólares en tres meses

POLÉMICA

La opacidad sobre la estadística china podría esconder una caída superior

ba en Barcelona un empresario que opera en el comercio electrónico. Asimismo, el confinamiento de la población en China ya empieza a tener secuelas en los países del entorno. Ayer el FMI reconoció que la crisis del coronavirus va a impactar en la economía nipona. Los chinos representan el 30% de todos los turistas que visitan Japón y casi el 40% del total de los gastos.

Lo curioso es que pese a los malos augurios sobre la economía real, las bolsas mundiales han aguantado relativamente bien, de momento. Wall Street sigue en máximos históricos y el Dow Jones ayer a media tarde estaba en positivo. Didier Saint-Georges, miembro del comité de inversión estratégico y director de gestión de Carmignac, no se atreve a hacer previsiones, al considerar que estamos ante un escenario inédito. "Cómo China se está enfrentando al coronavirus no tiene precedentes. Pero cuanto más actúen ahora, más rápido saldrán de la crisis", indicaba a este diario. "Hay que aceptar que habrá un impacto, pero no cambia la tendencia de fondo favorable en el resto del mundo, de baja inflación y de bajos tipos de interés. Porque pese a los contagios, el mercado percibe el coronavirus como un asunto esencialmente chino. Ya veremos, pero los estadounidenses pueden incluso seguir ganando, con precios del petróleo más bajos. Para Europa, que tiene relaciones comerciales más directas con China, las consecuencias pueden ser algo más duras. Nosotros no cambiamos de momento nuestra estrategia de inversión", asegura.

Del mismo modo, Pablo Martínez, de Amiral Gestión, hace unos días admitía que "no parece que las bolsas hayan corregido demasiado. Algunos sectores como la tecnología tampoco lo han notado mucho. A largo plazo mejor centrarse en los valores fundamentales". Los analistas de Goldman Sachs dijeron que el virus afectaría al crecimiento económico de EE.UU. hasta medio punto en el primer trimestre, pero que se recuperaría en los próximos dos trimestres, con lo que el daño global podría ser como mucho de una décima. "El impacto de la menor actividad económica mundial y estadounidense en el 2020 en las ganancias de las firmas del índice S&P 500 será limitado", aseguran. La factura del coronavirus sube, pero sólo la pagan unos cuantos. ●



KEVIN FRAYER / GETTY

FRAUDE INFORMÁTICO

Una brecha en Equifax da acceso a datos de 147 millones de ciudadanos

PALABRA DEL FISCAL GENERAL

"Fue una intrusión deliberada y radical en la información privada del pueblo de EE.UU."

de la información. Equifax aceptó el pasado año el acuerdo con la Comisión Federal de Comercio para la creación de un fondo de 700 millones de dólares destinado a compensar a las víctimas de este piratería.

La usurpación electrónica expone, además, la cuestión del acceso a los secretos comerciales de la compañía. Esto eleva la preocupación en Washington por la apropiación de derechos de propiedad intelectual potenciado por el Gobierno de Pekín.

A partir del análisis de Barr, el piratería de Equifax se ajusta "a un patrón inquietante e inaceptable

de intrusiones y robos de datos patrocinado por el Estado chino y sus ciudadanos".

El fiscal general advirtió a los mandatarios chinos que EE.UU. dispone de "la capacidad para eliminar el manto de anonimato de internet y hallar a los piratas informáticos que esa nación desplega contra nosotros".

Matizó que no es el primer caso de piratería en el que están implicados agentes chinos. Citó alguno, como la brecha en la cadena hotelera Marriott, en el 2018, que afectó a 500 millones de clientes y que se atribuyó a los servicios de inteligencia de Pekín. ●

Más margen de gasto para las entidades locales

El Gobierno mantiene la exigencia de déficit cero para los ayuntamientos

EDUARDO MACALLÓN
Barcelona

El Gobierno elevó ayer en una décima (hasta el 2,9%) la regla de gasto para el 2020 a las corporaciones locales, lo que permitirá a las respectivos gobiernos incrementar sus presupuestos. La regla de gasto es el límite máximo en el que se pueden incrementar los partidas presupuestarias en relación con el año anterior y se basa en las estimaciones de crecimiento de la economía.

Con ese medida, el Gobierno pretende compensar los perjuicios sufridos en la recaudación con el cambio de sistema del IVA. Aunque no hay una cifra oficial, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) especula con que el impacto del IVA fue de 750 millones de euros. Las medidas se toman después de las anunciadas el viernes en el marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF), en el que están presentes las comunidades autónomas. La nueva senda de estabilidad presupuestaria podría aprobarla el Consejo de Ministros que se prevé celebrar hoy.

La modificación de la regla de gasto fue anunciada por la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, durante la reunión de la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL) celebrada ayer en Madrid. En el encuentro, el Gobierno confirmó que el límite de déficit para el periodo 2020-2023 se mantiene en el

0%. El techo de deuda será del 2% del PIB para este año y el próximo. En el 2022 se reducirá hasta el 1,9% y en el 2023 hasta el 1,8%. Actualmente, los ayuntamientos ya tienen un superávit de entre cuatro y cinco décimas.

En un comunicado, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), que preside Abel Caballero, aseguró que en la misma reunión el Ejecutivo se comprometió a aprobar un decreto ley que autorice a los gobiernos locales a utilizar los casi 5.000 millones de euros de superávit que se consiguió el año pasado. En

INGRESOS

Las medidas persiguen compensar el impacto del IVA

rueda de prensa, Caballero, señaló ayer que "tenemos 26.000 millones de euros de remanente y los bancos empiezan a cobrar por los depósitos. No los podemos gastar y nos va a costar dinero", informa Europa Press.

El Gobierno tiene previsto también poner en marcha unos fondos adicionales para los municipios endeudados para que las facturas pendientes de pago se abonen y así evitar aumentos en el plazo de pago a proveedores. Ese fondo sería a través del denominado Fondo de Liquidez Autonómico (FLA). ●

OCDE: España se estabiliza

La economía española ha dejado de perder impulso y ofrece signos de estabilización de su crecimiento, según apunta la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), después de más de un año de alertar continuamente sobre los indicios de ralentización del crecimiento de España. "El índice compuesto de indicadores líderes (CLI) para España apunta a una estabilización del impulso de crecimiento", dijo el

portavoz de la OCDE, después de que el dato de diciembre, publicado en febrero, se haya situado en 98,80 puntos, frente a los 98,88 del mes anterior. La OCDE había advertido de manera prácticamente ininterrumpida desde el verano del 2018 de que la economía española ofrecía síntomas de enfriamiento, en función de los resultados mensuales del índice CLI, diseñado para anticipar puntos de inflexión en la actividad.